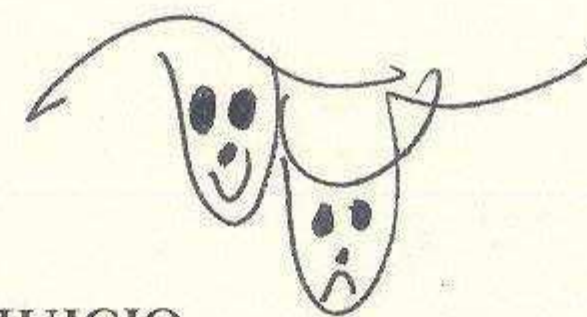


Multidisciplinario Josemilio González
 Departamento de Estudios Interdisciplinarios
 Facultad de Humanidades
 Universidad de Puerto Rico
 Recinto de Río Piedras

Seminario de Drama



EL JUICIO

Personajes:

1. Mercedes Vargas
 – Una mujer de la clase obrera, de unos 28 o 29 años; negra. Llamada también Meche La Brava.
2. El abogado
 – Un hombre joven. Vestido con lo último de la moda. Un “nuevo profesional”.

Lugar de acción:

En el barrio. En la cárcel. En el tribunal.

Tiempo:

En la actualidad, 1977.

SEMINARIO MULTIDISCIPLINARIO
 JOSE EMILIO GONZALEZ
 FACULTAD DE HUMANIDADES
 UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
 RECINTO DE RIO PIEDRAS

EL JUICIO

El escenario está a oscuras. Se oyen las sirenas de los carros de la Policía; una luz azul intermitente gira sin cesar. Se oyen gritos, pitos y ruidos característicos de una pelea. Una sombra de mujer, llevando en brazos a un niño y arrastrando a otros de la mano, busca desesperadamente una salida. La luz de un perseguidor que busca errático por el escenario, se detiene al encontrar el grupo. Enseguida se oyen las voces de la policía ordenando que se detenga. Ella retrocede, tratando de proteger a sus niños. Aún en sombras el escenario, vemos acercarse a dos o tres policías. Una voz comienza a oírse. La voz suena aburrida y rutinaria. Lee de un informe policíaco.

Voz:

(Carraspea). Bien. Meche. ¿Meche? No...

Mientras oímos la voz leer del informe, la acción sigue desarrollándose. Un policía coge a los niños. Ella pelea porque no se los quiten.

Voz:

Mercedes... Mercedes... ¡“La Brava”? No.

Otro policía la aguenta. Ella sigue peleando, mientras

dice cosas como: "No le hagan daño a los nenes".
"Nelly, llévaselos a tití". etc.

Voz:

Mercedes Vargas. Mercedes Vargas, usted está acusada. . .

Un policía le da un golpe acompañado de un "estáte quieta". Esto enfurece más a Meche que llorando y forcejeando, (la están esposando) le grita: "Cabrón" al que le pegó.

Voz:

. . .por la Cofradía de Reformadores de Arrabales Feos, la C.R.A.F., agencia oficial de nuestro gobierno. . .

Ella continúa peleando y repitiendo: "Que no le hagan daño a los nenes". La Policía trata de hacerla caminar, pero ella repite y repite lo mismo mientras forcejea y lucha por escaparse. Entonces un policía le da un golpe que la tumba y hace caer de rodillas. Se apaga el escenario.

Policía:

Me obligó a hacerlo. . .

Voz: (Continúa hablando en la oscuridad).

. . .usted, repito, está acusada de haberse negado, primero, a vender su propiedad a esta agencia, y segundo: por haber impedido que se efectuara la demolición de la misma, al presentársele una orden de expropiación. expedida en esta Corte, el día 13 del

corriente año y mes. (La voz suena en el vacío, solitaria y banal). Promoviendo el mal ejemplo en su comunidad, e instigando a los otros vecinos a cometer actos igualmente delictivos. (Comienza a oírse un sonido. Es el corazón de Meche latiendo. Es un tambor.) Por dichas acusaciones, será usted, (se encienden las luces violentamente) Mercedes Vargas, juzgada en la corte de la ciudad y mantenida en prisión hasta tanto pueda presentar la fianza consignada. (La luz se desvanece).

Mercedes está vestida con uniforme de la cárcel.

Meche:

El sonido del tambor, latidos del corazón de Meche, se ha mantenido todo el tiempo. De ahora en adelante, desarrollará un ritmo que servirá de fondo para la "Canción de Meche".

Canción de Meche

Yo me pregunto ¿de qué tanto me acusan?
¿de qué es, eso tan grande, de qué soy culpable?
Señores, yo me pregunto
si no tiene el pobre también
su ilusión por vivir;
y un deseo tremendo de,
en tranquilidad lograr
este fiero deseo de felicidad.

Mi padres, gente obrera como yo,
trabajaron y trabajaron,
para al final encontrar

que ni casa, ni tierra tenían
para sus cansados cuerpos reposar,
Nada me dejaron,
que no fuera este coraje hambriento
de encontrar la raíz de ésta, mi vida injusta.

Porque, señores, ¿qué soy?
si no solamente una mujer.
Pero no "señora",
como las que en revistas se ven.
Yo que nada tenía, yo, simplemente mujer,
una tierra fabriqué,
pues con mi trabajo el pantano del Kaño rellené.

Hombro con hombro,
una casa construí
en el terreno aquel;
con mis manos de mujer
y con vecinos amigos,
gente de trabajo, igual que yo.

Y les vuelvo a preguntar, Señores,
¿qué soy yo, que no sea simplemente una mujer?
Pero no como aquellas que en la televisión se ven.
La policía vigilaba día y noche,
mi "construcción clandestina".
Abríanse paso en una lancha,
en medio del Kaño, llenos de amenazas
de una metralleta armados.

Y yo a esa Policía enfrenté.
Sus amenazas, con astucias controlé.
Y de mi hogar ni un tablón cayó.

Todo prendido, como en un broche, quedó
Sostenida por el poder de mi coraje frente
aquella agresión.

Porque, díganme si no tiene el pobre también,
una ilusión tremenda de vivir,
y un deseo bien grande de,
en tranquilidad lograr
este sueño fiero de felicidad.

En esa casa soñé del amor.
Y allí nacieron con alegría,
los hijos de mi ilusión.

De allí se fueron,
aquellos a quienes traté de amar,
y los que conmigo, una vez,
soñaron amor tener.

Yo tenía esa casa.
Y un día regresó la Policía, con órdenes
y de "puercas" máquinas, armados.
Y mientras trataba de calmar a los niños,
y salvar lo que ellos pisoteaban,
ellos, sin detenerse, destruyeron y destruyeron,
mi casa, mi casa, mi casa.

Y yo les vuelvo a preguntar, ¡Señores!
¿Si no tengo yo derecho a lograr
este fiero deseo de felicidad?

¿Si acaso hay para mí algo más
que no sea este hambriento coraje de igualdad?

Si es que acaso no soy yo algo más
que sencillamente una mujer llena de
coraje y de sueños enormes de felicidad.

Fin de la canción.

El escenario cambia su iluminación. La sala del público se ilumina también. Entra el abogado por la sala del público. Está perfectamente vestido con lo último de la moda. Lleva gafas oscuras y un elegante portafolio. Es la imagen en cuerpo y alma del "Nuevo Profesional". Joven, atractivo, con detalles que aseguran un funcionamiento técnico perfecto...

Abogado:

¡Buenas! ¡Buenas! *(Saluda a personas en el público)*. ¡Buenos días! ¡Eh, ¿qué tal?! *(Sube al escenario y hace una señal. Sale un policía con una banqueta que colocará en el centro del escenario. El abogado pasa por el lado de Meche, sin apenas mirarla la saluda)*. ¡Cómo estás m'hijita? *(Saca de su portafolio unos papeles muy bien encuadernados y organizados. Pasa de inmediato a hablarle a público)*. *(Se quita las gafas con aire de importancia)*.

(Dirigiéndose al público) Muy respetable público... comencemos ordenadamente, como corresponde a un cuerpo representativo de la Justicia. Aclaremos lo que va a suceder aquí entre esta señora *(mira a Mercedes)* y nosotros. Ustedes que funcionarán, inesperadamente, como miembros de este Juzgado; y yo que represento la más alta judicatura asegurando con mi intervención que serán respetados y ejecutados los más altos valores de esta sociedad democrática que con tanto trabajo y orgullo hemos construido.

Celebraremos hoy, aquí, una especie de pre-juicio. Hoy venimos a juzgar a una mujer que obviamente ha violado la ley construyendo una casa en propiedad ajena y en violación a las leyes de construcción. Debemos analizar con justicia toda la realidad de esta mujer. Pero si al finalizar este pre-juicio no hemos podido llegar a un acuerdo razonable con ella, la susodicha será llevada ante la presencia de un alto magistrado quien aplicará la ley en todo su rigor. Y fijense que hablo de la LEY, la LEY. Porque de la ley se trata. Debo advertirle ahora que hagan oídos sordos contra esa muralla de teorías que se están ventilando por ahí, alegando que el sistema judicial no funciona porque discrimina contra los pobres, los que no tienen, y está a favor de los ricos, o sea, contra los que tienen. Esto es falso de toda falsedad. La ley es Una e Igual para todos. Confíemos, por favor, en la inteligencia y buenas intenciones de nuestros legisladores quienes, desinteresadamente, elaboran nuestras leyes y se sientan en las cortes de justicia. *(Baja a la sala del público y comienza a interrogar y a conversar con éste)*.

Pero bien, veamos primero qué piensan ustedes, qué ven ustedes. Usted, por favor, dígame. ¿qué piensa usted al ver una mujer así? Vamos. Dígame. *(Interroga a varias personas en el público)*. ¡Ah, pero ese es el problema! Ustedes ven, ustedes piensan. Y ustedes no pueden ver ni pensar nada. Porque hoy, ustedes serán los miembros del jurado de este juicio, y la "Ley" les PROHIBE que vean antes de VER. Porque es aquí, y es ahora, cuando vamos a ver a esta mujer. Pero, ¿es que es una mujer? Hasta esto debemos poner en duda. Debemos dudar de todo, aún de

las cosas más reales aparentemente. Debemos estar totalmente libres de prejuicios, ¡limpios, puros! , para recibir objetivamente toda la información sobre este caso. Porque vamos a juzgar democráticamente a este ente aquí presente. Pues yo me propongo hacer de este juicio, uno de-mo-crá-ti-co. Pero si en el mismo no se lograra un clima democrático; si una vez terminada nuestra labor judicial, ésta no comprobare una vez más, nuestra capacidad para funcionar, darnos, ejercer de-mo-crá-ti-ca-men-te; seremos nosotros los que hayamos fracasado. *(Silencio dramático.)* Bien, veamos los hechos. *(Se apagan las luces de la sala del público).*

El Abogado hace una seña al Policía, que ha permanecido de pie, junto a Meche. El Policía lleva a Meche hasta la banqueta y la sienta, luego sale. Mientras el Abogado organiza sus papeles.

El Interrogatorio:

El Abogado camina hacia el centro del escenario, donde está sentada Meche. Una luz cae verticalmente sobre Meche, rodeándola de sombras. Su rostro serio e impasible no revela nada. Lentamente irán entrando otras luces laterales que disiparán poco a poco las sombras.

Abogado:

(Consultando los papeles y caminando). Por lo que he leído sobre ti, en los informes escritos, o más bien, facilitados por la policía, tu. . . .

Meche:

(Dice para sí inicialmente). ¡La policía! ¡Mi enemiga!

Abogado:

La policía no es enemigo de nadie. . .

Meche:

Yo tenía una casa y me la tumbó. . . *(Lo dice atacando)*

Abogado:

(Imponiendo su voz). La policía está para proteger la vida y la propiedad de los ciudadanos. No interrumpas más, por favor. ¿Usted es, Mercedes Vargas, alias Meche La Brava?

Meche:

(No responde. Su silencio está lleno de coraje.)

Abogado:

Señora Vargas, tiene que responder sí o no. Repito, ¿es usted la señora Mercedes Vargas?

Meche:

Sí. . . *(Lo piensa).* . . señor.

Abogado:

Bien. Tiene usted 28 años de edad.

Meche:

Bueno. . . ya yo tengo 29.

Abogado:

(Con intención de corregir sus papeles). ¿En qué año fue que nació, eh, doña Mercedes?

Meche:
Yo nací en el 1949.

Abogado:
Entonces usted tiene 28 años y no 29.

Meche:
No, señor. Yo tengo 29 años casi.

Abogado:
Señora, ¿usted no fue a la escuela? ¿No aprendió usted aritmética?

Meche:
Sí, señor. Yo fui y aprendí los números.

Abogado:
Entonces, señora, aunque sea con los dedos, sume, cuente del 1948 hasta el 1977, para que vea que usted tiene 28 años de edad y no 29 años, como usted dice. ¡Cuenta! ¡Cuenta!

Meche:
(Sintiéndose mal, comienza a contar discretamente con los dedos. Notamos que no termina de hacerlo.)

Abogado:
¿Cuántos son?

Meche:
28. . . ¡Bueno!, en la escuela no enseñan "ná" o lo enseñan mal. . . por eso fue que yo tuve que dejar. . .

Abogado:
¡Ah! , ¿entonces usted no terminó la escuela?

Meche:
Pues. . . no. . .

Abogado:
Y, ¿por qué dijo que dejó la escuela?

Meche:
(Sintiéndose nerviosa y dándose cuenta de que ha dicho algo indebido). Bueno, es que yo no aprendía, no me gustaba. . .

Abogado:
Usted dijo que la escuela no sirve para nada. Y yo le pregunto, entonces, ¿usted no cree en la educación?

Meche:
No, no es eso. Yo no he dicho eso.

Abogado:
Entonces, usted se contradice. Usted sí cree en la escuela, en la educación. Entonces, dígame en qué clase de educación cree usted.

Meche:
(Deja pasar un tiempo, pero finalmente afirma): En la escuela no se aprende casi "ná". La escuela no sirve. . .

Abogado:
Entonces. . . ¿en qué educación usted cree? ¿En la

de la calle? ¿En las drogas y la prostitución? ¿En la pillería...?

Meche:

Oiga, no...

Abogado:

Porque si la gente, los muchachos, no van a la escuela, entonces se quedan en la calle y allí eso es lo que aprenden.

Meche:

Yo dije que yo no había aprendido nada en la escuela.

Abogado:

¡Ah! Ahora entiendo. Entonces la que fracasó en la escuela fue usted. Y eso, probablemente, no fue culpa de la escuela. Y digo que no fue culpa de la escuela porque cada año la escuela gradúa miles y miles de estudiantes.

Meche:

Bueno, a lo mejor fracasé porque la maestra decía que yo era bruta. Y me lo repetía todos los días, gritándome. Yo, de chiquita, me sentía asustá todo el día en la escuela. Pero, después, cuando crecí, yo me dije: Mira, Meche, éste no es tu sitio. Aquí te gritan, te llaman bruta. O sea, aquí no te quieren. Y yo me fui. Y le voy a decir, a lo mejor yo seré bruta para la escuela, pero no para la vida, porque ahí yo me las echo con cualquiera. Además, ¡mire! , pa' complacer una "teacher" de esas, ¡se necesita! Uno tenía que

hacer y decir cosas que uno no sentía ná, y yo no puedo ser así. Yo le canto las verdades a cualquiera.

Abogado:

¡Ay, Meche, con que no podías complacer a las maestras! Precisamente a quienes te estaban tratando de ayudar a que te levantarás y mejorarás. ¡Qué cosas pasan! ¡Qué cosas! (*Volviendo a consultar sus papeles y escribiendo en ellos.*) En fin, continuemos.

Mercedes Vargas. 28 años de edad. Color ¿color? (*La mira*) Vamos a poner puertorriqueña, ¿sí?

Meche:

Sí.

Abogado:

...o mejor, trigueña... ¿no?

Meche:

Bueno, señor, Yo soy... soy negra, como ve... usted, señor.

Abogado:

(*Escribiendo sin oír*) Trigueña, (*Piensa y se pregunta*) ¿puertorriqueña?

Meche:

Sí.

Abogado:

(*Decide*) No.

¿No?
Aquí está.
Sí, estoy.
Ciudadana americana.
¿Cómo... .?
Bien. *(Ha terminado de escribir en los papeles.)*
¡¿Bien? !
Entonces, estamos frente a Mercedes Vargas, mujer de 28 años, de color trigueño. Ciudadana americana.
¿Padres?
¿Padres... .?
Sí, Mercedes, sí. Rápido. ¿Quiénes eran tus padres?

Meche:

Abogado:

Meche:

Abogado:

Meche:

Abogado:

Meche:

Abogado:

Meche:

Abogado:

Meche:
Pues mis padres... mis padres... *(Tratando de recordar la información correcta, ante la insistencia de rapidez del Abogado.)* Mi pai cortaba caña.

Abogado:

(Impaciente) No digo eso. Dígame sus nombres.

Meche:

¡Ah! *(Nerviosa aún)* Esto... Artemio Vargas y Luisa Millán.

Abogado:

(Repite mientras escribe). Artemio Vargas y Luisa Millán. Trabajador de la caña. .él. . ¿y ella?

Meche:

Pues en la casa. . .

Abogado:

(Corrigiéndola) Ama de casa.

Meche:

(Sometiéndose, repite). Ama de casa, sí.

Abogado:

Vives en el arrabal conocido por el Kaño de Martín Peña.

Meche:

(Reaccionando con fuerza) Arrabal no, señor abogado. Yo vivo en un barrio. Yo no vivo en ningún arrabal.

Abogado:

(*Sonrie y le concede...*) Está bien, m'hija, está bien. Vamos a ponerle ese nombre que te suena mejor, ¿verdad? Barrio. (*Lo escribe*) Tienes cuatro hijos.

Meche:

(*Sonriendo*) ¡Cuatro negritos más lindos! ¡La falta que me hacen!

Abogado:

Cuatro niños que has tenido de dos hombres distintos.

Meche:

¡Ajá! (*La sonrisa que tenía se vuelve ahora en tristeza*).

Abogado:

Con los cuales no te has casado.

Meche:

Yo he sido la mujer de... (*Lo dice con sentido afirmativo*).

Abogado:

Eso es lo que digo yo. Ustedes nunca se han casado por la ley o por la iglesia. ¿Cierto o falso?

Meche:

Pero señor...

Abogado:

¿Cierto o falso?

Meche:

Mire, señor, yo he vivido con esos dos hombres, pero en cada caso yo fui su mujer y ellos, mi marido. Claro, que no "la señora", como cuando uno se casa por la iglesia. Pero es lo mismo sin el papel o con el papel. Tiene que haber el mismo respeto y los mismos deberes que si fuera por la ley.

Abogado:

¡¿Respeto?! Mire, Meche, por mejor que usted trate de ponerlo, no es lo mismo. Usted ha vivido en concubinato con estos señores.

Meche:

(*Levantándose de la banqueta y protestando con fuerza*). No señor.

Abogado:

¡Cálmese!

Meche:

¡No, no diga eso, no!

Abogado:

¡Siéntese, por favor!

Meche:

No diga eso señor abogado. (*Sentándose*). Usted no entiende. La cuestión de las bodas es para los que tienen (*Quiere decir tienen dinero*). En el barrio casi nadie celebra bodas...

...pero yo he estado casada como si hubiera ido al juez o al cura.

Abogado:
Meche, cálmese y oígame. Ante la ley, usted ha estado viviendo fuera de la ley, y ante Dios y la Iglesia, usted estaba viviendo en concubinato.

Meche:
¡Ay! , mire, no diga eso. *(Tiene coraje.)*

Abogado:
Meche, cálmese.

Meche:
Pero es que usted me está faltando el respeto.

Abogado:
Meche, cálmese.

Meche:
¡No me diga Meche, que yo no soy familia suya!

Abogado:
(Subiendo la voz) Doña Mercedes, usted le está faltando el respeto a este tribunal. *(Bajando el tono.)* Me excusa si le he faltado el respeto. No era mi intención. Pero yo tengo que decir la verdad, duela a quien le duela. . . para eso me pagan. Continuemos. Doña Mercedes, usted tiene una casa en la calle 7, que construyó a espaldas de la policía, una estructura clandestina que. . .

Meche:
¿Qué es eso?

Abogado:
...que se negó a vender a la C.R.A.F., e hizo imposible. . .

Meche:
Pero, ¿por qué querían mi casa?

Abogado:
...el proceso de demolición al presentársele la Autoridad con las órdenes de expropiación emitidas en este. . .

Meche:
¿Por qué no expropian a los ricos?

Abogado:
También a los ricos les llega su turno. A veces.

Meche:
¡Oh! ¡A veces. . .!

Abogado:
...tribunal: Descripción de la casa de Mercedes Vargas. "Casita de dos habitaciones, pegada al agua. Hecha en madera vieja y zinc nuevo. Medidas: 27 x 35. Letrina al lado izquierdo. Luz. No hay. . . legalmente. Ilegalmente se ha sacado una extensión del poste de la luz. No tienen contador." ¡Claro! "El agua viene de la pluma comunal. Viven regularmente 6 personas. Tiene planchas de zinc nuevo." ¡Nuevo! ¿Cómo las conseguiste. . .?

Meche:

En las últimas elecciones.

Abogado:

¡Oh! "Valor inmueble, incluyendo televisión y nevera nueva." ¡Nueva! Vaya, con la pobre doña Mercedes... ¿Será caliente o de las últimas elecciones?

Meche:

Yo no robo a nadie.

Abogado:

Pero "traquetea" con objetos "calientes". Objetos que han sido robados a otros ciudadanos respetables por gente de su... barrio, como usted quiere que se le llame. ¿Qué clase de ciudadana es usted que está dispuesta a comprar artículos robados a otros conciudadanos suyos?

Meche:

Mire, yo tengo que vivir. Yo tengo que arreglármelas como pueda. *(Saca del bolsillo un cigarrillo viejo y estrujado. Busca nerviosamente encenderlo, pero no encuentra fósforos).* Algunos lo tienen todo. Pero yo, no sé qué me pasa...

Abogado:

Mercedes, ¿usted está trabajando? *(Saca un reluciente encendedor y le enciende el cigarrillo.)*

Meche:

No.

Abogado:

Pero, Mercedes, m'hija, ¿cómo vas a tener las cosas, si no trabajas? *(Mira al jurado.)*

Meche:

Es que no encuentro trabajo.

Abogado:

(Aún de frente al jurado.) ¡No encuentras trabajo! Vamos, Mercedes, no nos vengas con ese cuento. ¡Respétese! Mire, en este país, todo aquel, absolutamente, todo aquel que quiera trabajar, encuentra trabajo tarde o temprano. ¿Por qué, Mercedes, es que tú no quieres trabajar?

Meche:

Yo no he dicho que yo no quiero trabajar.

Abogado:

Cierto. Dijiste que no encontrabas trabajo y eso es una... falsedad.

Meche:

Bueno... No, no me gustan los trabajos a veces, aunque a veces sí. Tienen cosas buenas y cosas malas. A veces uno tiene suerte y se encuentra con un buen trabajo. Buen sueldo. Un patrón buena-gente. Entonces uno se queda. ¡Claro! Yo me hubiera quedao si hubiera encontrao uno de esos. Pero yo he tenido mala suerte. ¡Y mire que he trabajao! Pero sólo me he encontrao con los trabajos malos.

Abogado:
¡Oh! Dígame, Meche, ¿Qué es un trabajo positivo para usted?

Meche:
...Perdón...

Abogado:
¿Qué es un trabajo positivo, o sea, bueno?

Meche:
Pues, que paguen bien, que traten a uno bien, que el jefe respete a uno.

Abogado:
¿Y los negativos?

Meche:
¿Cómo?

Abogado:
Los trabajos "malos"...

Meche:
Uno trabaja mucho y le pagan poco. Uno va donde el jefe, y él lo mira mal a uno y le llama "vago", "que no sirve". Que uno, ¡hasta agradecido debe de sentirse en que lo dejen en ese trabajo! Entonces, uno piensa: "Yo nací, yo estoy viva, necesito comer, tener casa, necesito trabajar..." Entonces uno sigue pegao al trabajo. Y trabaja, y trabaja. Pero, como en la escuela, uno se siente mal porque los chavos no le dan pa'ná. Sintiéndose con el patrón como con un

policía, encima de uno vigilando y vigilando. Esperando a que uno haga cualquier cosita mal, para darle el "lei-off" a uno. Entonces, uno se jarta...

Abogado:
Sí, y ese día, es cuando los trabajadores empiezan a tratar de vengarse del patrón. Les hacen trucos. Tratan de ganarse los chavos con el menor esfuerzo posible. O sea, empezar a robarle al patrón, y ahí vienen los conflictos...

Meche:
Y to' los chavos que él nos robó antes a nosotros... ¿qué...?

Abogado:
Meche, usted está bien mal. Se lo digo sinceramente.

Meche:
¡Yo!

Abogado:
Meche digo, Mercedes, perdón. El mal que hagan los patronos injustos, no se arregla con injusticias que cometan los trabajadores, como venganza. Esto todo termina afectando la economía total del país. Para eso existen las cortes de justicia. Para eso existimos nosotros. Ustedes, trabajadores, pueden traer al patrono ante la justicia.

Meche:
¡Ay, mire, no me venga con esos cuentos! Usted sabe muy bien lo que pasa. Ellos, como tienen chavos,

consiguen a muchos abogados, compran jueces, compran policías, compran lo que les dé la gana. . .

Abogado:

Mercedes. . .

Meche:

Pero yo sé. Si he trabajado en fábricas y veo los traqueteos. Y, mire, yo soy una mujer que no puede decir mentiras. Yo soy bien sincera. Tan fea como tan franca.

Abogado:

(Acercándosele en tono amistoso.) Meche, pero si hasta la mafia, ¡la mafia! , es traída ante la justicia y juzgada con equidad.

Meche:

¡Ay, bendito! ¿Pero usted no sabe que el mismito gobierno es quien está detrás de ellos? ¿Usted no sabe eso?

Abogado:

Pero, Mercedes, ¡qué barbaridad! ¿Qué está usted diciendo? Eso no es verdad. Falso. Es más, vamos a dejarlo. Vamos a dejarlo ahí, que nos conviene. Continuemos.

Meche:

¿Usted sabe lo que estoy pensando de usted? Una de dos, o usted es demasiado de. . . ¿cómo diría?, que no se da cuenta de las cosas de la vida, o usted se las sabe toitas. . .

Abogado:

Volvamos a lo que dejamos. . . Déjenme ver. Aquí, sí. . . Valor de la casa de Mercedes Vargas: \$950.00.

Meche:

¡Ah! , no cuenta lo que me gasté en el relleno y lo que trabajé. . .

Abogado:

Meche, ¡déjese de cuentos! El relleno que usted uso era basura.

Meche:

Oh, no.

Abogado:

Basura. Basura. Basura. De la mucha, mucha que hay en ese vecindario. Basura de esa que echan al agua, pudriendo y apestando el Kaño. ¡Un lugar que podría ser bonito y no como ustedes lo han puesto! Y en ese basurero es que usted, Meche, madre de cuatro niños quiere vivir. ¿Ah? Usted, Mercedes Vargas ha rechazado un apartamento en un caserío. Un apartamento limpio, con inodoro, agua, luz, escuelas, iglesias, orden, o sea, vigilancia policíaca, para usted y sus hijos. Usted ha rechazado todo eso por una casucha miserable, en un arrabal lleno de basura y de pobreza extrema. ¿Por qué? ¿Por qué? Explíquese, Meche.

Meche:

(Con expresión de coraje y confusión, intenta contestar.) Yo. No sé. No es que yo quiera vivir así. Yo

quiero cambiar. . . mejorar la casita. Sí, eso era lo que le iba a decir. De momento se me fueron las palabras de la mente, porque usted dijo que yo vivía, que todos lo que vivíamos allí, vivíamos en un basurero. Bueno mire, usted será todo lo abogado que quiera pero yo soy tan gente como usted y ¡cuidao si más! Yo no vivo en ningún basurero. Nosotros no somos porquería. Somos gente. ¡Qué cosa! Usted ve la basura pero no ve la gente. Le molesta que la basura apeste, pero lo que uno pasa trabajando y, ¡sépase! luchando, eso no le dice nada. Es más, usted de verdad cree que nosotros somos basura. . .

Abogado:

Doña Mercedes, yo no he dicho eso.

Meche:

Mire a la basura hay que quitarla de la vista porque es fea y apesta y no sirve pa'ná'. Pues así mismito nos quieren hacer ustedes. . .

Abogado:

¡Oh, no! Usted no ha comprendido.

Meche:

¡Oh, no! El que no comprende es usted. Mire, esa casita que yo tengo quiere decir mucho pa' mí. No es un zafacón. Yo siempre pensando en mejorarla, igual que hace todo el mundo en el barrio. Cada vez que yo me ganaba unos chavitos, yo se los metía a la casa. ¡Hasta le añadí otro cuarto! cuando nació Gui.

Porque al principio sólo tenía un cuarto. Y yo, yo sé que no va a comprenderlo, yo me siento orgullosa de mi casa. Yo la construí, yo, mujer. . .

Claro, que los vecinos metieron mano. Si no fuera por ellos, ¡ay, bendito! ¡Hasta la tierra! ¡La tierra! , la hice yo con relleno que buscaba, piedras, arena. ¡Imagínese cómo yo me siento! ¡Ná' es dao'! Tó'lo trabajé yo. . . y la gente. . . Además, en el barrio, ¡hasta cuando la gente da, es diferente a ustedes! Mire, cuando yo no tengo comida, por la cuestión del trabajo, o cuando se fue el papá de los nenes, yo no pedí, no. Los vecinos, sin yo pedir, me mandaban comida. Y yo estoy agradecida, sí, pero me siento que no les debo 'na'. Porque en el barrio es así, hoy por ti, mañana por mí. La gente sabe que se tiene que ayudar.

Y usted dice que yo vivo en un basurero. Mire, yo no sé si usted puede sentir lo que yo le voy a explicar. . . A usted no le ha "pasao" el haber hecho algo, algo importante; y después uno se siente orgulloso y ¡tan contento! Entonces sabe, como sé yo, que, ¿verdad?, la casa no será gran cosa, pues, como yo soy pobre; pero lo que a mí me gustaba era la cosa de yo seguir mejorando éso que yo había hecho, y hacerlo cada vez mejor y más lindo. ¿Usted sabe lo que es lograr éso?

Y yo sabía que yo lo podía hacer, porque eso es lo que hace todo el mundo en el barrio. Y cada vez que un amigo de uno mejoraba la casita, yo me alegraba por él y por mí. Porque yo sabía que si él que era igual que yo, lo había podido hacer, pues yo lo podía hacer más tarde o más temprano. ¡Con la ilusión que

Pello y yo le construimos el segundo cuarto a la casa! Yo estaba encinta de Gui.

Y yo soñaba con el día que todos allí tuviéramos nuestras casitas bien hehecitas, con balcón y patio. Usted no sabe cómo yo siento que ese barrio es mío. Yo lo veía crecer y poco a poco mejorarse, ¡caramba! con la ayuda de nosotros mismos. Seguro, puede estar mejor. Y eso es lo que todo el mundo quiere.. ¿Por qué ustedes no ayudan a mejorarlo, en vez de querer desaparecerlo como la basura?

Abogado:

Muy conmovedor. Pero, dígame, Meche, ¿cómo fue que construyó su casa? Dígame, ¿a quién le pidió permiso?

Meche:

¡Permiso! A la 'necesidá', sería...

Abogado:

¿Usted no vio el letreto bien grande que hay, allí mimito en la calle 7, que dice: "Prohibido construir aquí"?

Meche:

No, no lo vi.

Abogado:

¿Está segura, Meche? Mire que mentir en el tribunal es un delito grave que se castiga...

Meche:

A lo mejor lo vi, pero como no sé leer.

Abogado:

¡Ah, ahora no sabe leer! Y usted, ¿no había ido a la escuela?

Meche:

Sí, pero tampoco aprendí a leer..

Abogado:

Meche, me está convenciendo de que verdad usted es una persona bien incapacitada... para... ¿cómo diría...?, vivir en esta sociedad. ¿Seguro que no lo vió?

Meche:

(Terca). NO.

Abogado:

Meche, la mentira se castiga...

Meche:

Y, ¿qué me van a dar por decir la verdad?

(Silencio molesto).

Abogado:

Bien doña Mercedes Vargas, después de hacer un recorrido por su historial –un historial que la deja a usted muy mal parada. Sin educación, sin matrimonios legales, alteración a la paz, construcciones clandestinas, no trabaja, nosotros, a pesar de todo eso le damos a usted, Doña Mercedes Vargas, una oportunidad más para que decida inmediatamente, sin causar

más molestias a la ley, mudarse de inmediato al caserío. . .

Meche:

Pagar renta. . .

Abogado:

O el caserío, o veredicto con una enorme probabilidad de salir culpable (*Toca con gesto despreciativo el historial de Meche que tiene escrito en sus papeles.*); pagar una multa de miles de dólares, o cárcel. Piense en sus hijos, doña Mercedes.

Meche:

¡Qué puedo escoger! Estoy atrapada. (*Piensa*) Y... yo... si le digo: está bien, no le voy a dar más molestias. Quédense con la casa, pero me la pagan. Yo no me voy pa'l caserío.

Abogado:

¡NO! De ninguna manera. ¿Qué está planeando ya, Meche La Brava, invadir otro terreno?

Meche:

Oh, no señor abogado. Pero, ¿señor, cuál es su interés en que me vaya al caserío? Si allí tengo que pagar renta, y luz y agua. Para eso tengo que tener un trabajo fijo. Y yo tengo cuatro muchachitos. Yo trabajo o chiripeo, pero no puedo conseguir tantos chavos. Y las trabajadoras sociales, chequeando. . .

Abogado:

Ayudando. . .

Meche:

Pero, ¿porqué tengo que ir 'obligá'? ¿Por qué no puedo hacer lo que quiera? Yo les prometo que no les voy a molestar. Déjenme libre.

Abogado:

¿Libertad, para qué? ¿Para seguir en las mismas en otro lugar? ¿Haciendo la vida a la manera de ustedes?

Meche:

Oh, ya voy viendo. . . El barrio es distinto. En el barrio todo es distinto. El barrio es de uno. Uno lo hizo. Cuando viene la policía 'to' el mundo mete mano 'pa' defender lo que es suyo. El caserío no. El caserío es del gobierno. Uno se siente que aquello no es de uno. Uno se siente que uno se tiene que portar bien o si no, lo echan a uno. Uno está sometido. No se atreve a pelear por su casa, como lo hace en el barrio. En el barrio la gente protege a uno de la policía. Pero en los caseríos los policías están todo el tiempo vigilando. En el barrio uno chiripea, no tiene que tener tantos chavos, porque no paga renta. Pero en el caserío, si uno no tiene un trabajo fijo, se busca un lío con las rentas 'atrasá'. Entonces uno tiene que trabajar fijo en uno de esos trabajos que joden a uno. Y, a ustedes ¿por qué les molestan tanto los barrios? No es la basura. La basura se recoge y se echa al crematorio. Es la gente. Dígame, ¿por qué no quieren los barrios?

Abogado:

Meche, ese lugar donde usted vive es inseguro. Esa

tierra que ustedes han rellenado, es muy débil. En cualquier momento la tierra cede, y las casitas se derrumbarán. ¡Es un peligro! Además, es imposible habilitarla con alcantarillas.

Meche:

¡Oh, no! Usted miente. Sí. Usted sabe muy bien, que en los mismitos lugares donde expropiaron, allí mismito han construido edificios enormes de bancos y cosas así.

Abogado:

Eso no es cierto, Meche. Lo que pasa son otras cosas. Cosas muy complicadas. Usted no entendería.

Meche:

¡Ah, sí! ¿Verdad? Eso es lo que pasa siempre, le dicen a uno bruto. Que uno no entiende. Si me explica, yo entiendo.

Abogado:

Meche, esto ha terminado. Puedes irte. Estás muy cansada. Yo también lo estoy. Me voy. Adiós, Meche. *(Recoge sus cosas y sale).*

Meche:

¿Cuál es su propósito? Dígame. *(Habla a gritos)*
¡Dígame! *(Lo demanda con mucha fuerza).*

Abogado:

Mira, m'hija. Toda la gente que, como tú, anda creando barrios. . . Sí, te lo voy a decir. ¿Qué importa que lo sepas? Gente como tú, que no trabaja. Que se

sale de la escuela. Que andan por ahí robando, haciendo huelgas, traquetenado con la luz y el agua. . . ustedes, a ustedes no los podemos usar. El país no los puede usar. Ustedes se las buscan en la relativa independencia de sus barrios. . . Pero, ¿qué pasará cuando se den cuenta de que no tienen salida? Porque no tienen salida. Ustedes son unos revoltosos en potencia. Gente que no se identifica con nosotros, quiero decir, con el país. Gente que está tirando por su lado. Aparte.

Meche:

Sí, gente que estamos tirando pa' donde encontremos la solución de los problemas que nosotros tenemos.

Abogado:

Exacto.

Meche:

¿Por qué usted dice que ustedes son el país?

Abogado:

Nosotros somos los que trabajamos. Somos los que con nuestro trabajo hacemos que el país, funcione, el gobierno, la industria, la agricultura..

Meche:

¿Y nosotros, qué somos?

Abogado:

¡Ustedes! Ya les dije.

Meche:

Porque yo he trabajao en fábricas. Mi pai dejó el pellejo en el cañaveral. Nosotros, ¿no somos el país también?

Abogado:

Mire, Meche, ahora en el caserío... Míralo así. Tú también quieres mejorar. Tú me lo dijiste. Te vamos a dar un lindo apartamento. Tus hijos podrán ser educados. Quizás lleguen a ser abogados, médicos. Y entonces, podrán construirte una casa, pero no en un barrio, sino en una urbanización. Tus hijos aprenderán a ser útiles al país. No serán como tú. Míralo así. Meche, el caserío es un paso para arriba. Vas a mejorar.

Meche:

Yo no quiero que mis hijos sean abogados como usted. No.

Abogado:

No les queda más remedio. Tienen que dejar esa vida de barrio. Aprender a ser buenos, no, ciudadanos conscientes. Que ayuden a su país. No que nos creen problemas.

Meche:

Entonces, les molestamos, les creamos problemas y nos tienen miedo.

Abogado:

No, miedo no.

Meche:

Sí, miedo. Miedo porque nosotros no nos dejamos joder en los trabajos malos, no nos dejamos que nos manden cuando sabemos que nos están jodiendo. Entonces nos vamos y hacemos los barrios y tratamos de resolver los problemas. La justicia no existe. Yo lo sabía.

Abogado:

¿De qué me puede acusar? ¿De hacerla mudar a un sitio mejor?

Meche:

No. Lo acuso de acabar con las cosas buenas de mi vida. Con las cosas buenas que yo había logrado. Con lo que me daba fuerza pa' seguir luchando. Con la esperanza de hacer algo bueno de mi vida y la de mis hijos. ¡Mis hijos! Los hijos de una mujer negra, pobre, trabajadora y jodida por ustedes. Yo no quiero ser como ustedes. ¿Pa' qué? ¿Pá' joder a otros como yo? Yo sé lo que yo soy. Yo no estoy loca. Yo no quiero vivir en una urba. Yo no sueño con ser blanca cuando sé que soy negra... ni con ser rica cuando soy pobre, o señora cuando soy solamente una mujer. ¡Veintinueve años en el Kaño de Martín Peña! Eso yo no olvido. Yo quería mi casita. A mí me gusta la gente como yo. Y usted, con sus traqueteos asquerosos no me va a quitar lo que he vivido. Pero no se asuste... que yo no voy pal caserío. Yo no cambio, ¡cabrón!

(Apagón violento)

Fin